

## *Variación funcional en catalán y mass media*

VICENT SALVADOR

Algunos colegas han citado, con fruición recontextualizadora no exenta de ironía, una frase procedente de un texto publicitario aparecido por los años cincuenta en el *Daily Mirror*: «Ponga usted —rezaba el anuncio— un televisor en casa y verá como cambia la vida de su hogar». Al optimismo cósmico, a la fe —tan *naïve*— en el progreso audiovisual que se desprende del eslogan de época, sucedió una actitud crítica o defensiva, muy generalizada, frente a la tecnología, considerada indiscriminadamente como deshumanizadora. Recientemente, Umberto Eco, en pleno reflujó del catastrofismo apocalíptico, intentaba poner las cosas en su sitio: «Érase una vez los mass media. Eran malévolos, como bien se sabe, y había un culpable. También existían las voces virtuosas que los acusaban de sus crímenes. Y el arte (¡oh, por suerte!) que ofrecía alternativas a los que no eran prisioneros de los media. Pues bien, ya se ha acabado todo eso. Ahora hay que volver a preguntarse qué es lo que ocurre, desde el principio».

Sea como fuere, el —en apariencia— ingenuo comentarista de los años cincuenta ha demostrado tener más razón que un santo. Para bien o para mal, y no sólo en la vida de los hogares, sino también en la de los países y las culturas, algo ha cambiado muy de raíz. Pero lo que ahora nos interesa no es tanto la globalidad del fenómeno, con su alcance universal, como su incidencia en la evolución histórica y en las perspectivas de futuro de una lengua *minorizada* muy singular: el catalán. Un idioma, otrora de vitalidad esplendorosa, que no pudo realizar su codificación en el momento en que las lenguas vecinas, con Estado propio, la efectuaban, y que hubo que esperar al siglo XX para ver corporeizada su ortografía y su gramática, su diccionario oficial, su academia. Huérfano de Estado que planificara el crecimiento sociolingüístico, sin un transpaís —como no fuera Andorra— que hiciera las veces de retaguardia y reserva energética a semejanza de lo que Francia supone, por ejemplo, para las comunidades francófonas sin Estado, el catalán se ha visto privado de los aparatos de normalización con que han contado las lenguas occidentales de cultura.

La normativización llegó, con todo, de la mano de Pompeu Fabra y consolidó un esfuerzo de elaboración lingüística que ha llevado al catalán a alcanzar unas cotas de cultivo literario que permiten hablar del siglo XX

—en términos relativos, es obvio— como una segunda edad de oro en las letras: en las bellas letras, para hablar con propiedad. Pero el peligro radica precisamente en la descompensación entre una macrocefalia literaria que puede fomentar la ilusión de normalidad o incluso de brillantez y, por otro lado, un raquitismo, a menudo oculto o ignorado, que provoca una preocupante falta de vigor en áreas imprescindibles para la sana complejidad sociolingüística de un idioma. Lo expresaba hace poco Albert Abril, en unas reflexiones críticas sobre la cultura catalana, con unas palabras atinadas: «Si alguna vez existió una Galaxia Gutenberg realmente descontextualizada de su época, sin duda debió de ser en Cataluña».

Cabría puntualizar, de entrada, que se trata de una Galaxia Gutenberg descompensada a favor de las bellas letras y en contra de las menos bellas o más prácticas. Pero, sobre todo, el desequilibrio se hace ostensible frente al raquitismo de la galaxia audiovisual, en el poderoso campo de fuerzas de los media.

Aina Moll, al igual que otros sociolingüistas catalanes, ha señalado el desfase cronológico existente entre la fijación de un estándar escrito del catalán y la consecución, todavía no lograda, o muy insatisfactoria, de un estándar oral válido para todo el dominio lingüístico. Si el primer objetivo llega a alcanzarse —con todas las lagunas que se quiera, pero consolidado en sus aspectos básicos— durante el primer tercio del siglo, el estándar oral sólo comienza a elaborarse después del período franquista, ya avanzada la transición, cuando el retraso en la incorporación del catalán a la praxis de los medios de comunicación de masas era mucho más que notable.

Las primeras emisiones normalizadas de TV3, por ejemplo, chocaban, hace ahora poco más de un lustro, con la extrañeza de un público acostumbrado a asociar el fenómeno televisual exclusivamente con el uso del castellano como lengua vehicular del medio. También en este punto el medio resultaba ser el mensaje. Y, así, la credibilidad de los noticieros o la eficacia de convicción de la publicidad corrían peligro de resentirse. De la misma forma, presentaban problemas los filmes o series de producción extranjera, en cuyo doblaje el papel de *interposición* desempeñado por la lengua española había llegado a ser absolutamente vinculante: la sorpresa de los telespectadores catalanes ante la recepción de series como *Dallas* dobladas en su propia lengua sólo cedió ante la instauración más o menos paulatina de nuevos hábitos perceptivos. Y es que el vehículo lingüístico no es, de ningún modo, un factor arbitrario o aséptico, sino una estructura psicológica fuertemente connotativa, impregnada de valoraciones y de efectos sobre la ilusión referencial de los receptores. Todo ello por no hablar de las lagunas en la terminología y fraseología de esferas semánticas como la del deporte, la tecnología o el campo administrativo. Un cierto rechazo, finalmente, por parte de los hablantes en ciertas zonas periféricas, hacia un modelo lingüístico a menudo excesivamente centralizado, acaba

de completar el panorama de un auténtico reto histórico.

En un mundo de tecnologías audiovisuales, donde la imagen, agrandada y multiplicada, se constituye, más que en intermediario con la realidad, en simulacro o sustituto de ésta, la cuestión de la identificación de los hablantes de una lengua con la imagen de ese mismo idioma se carga de valores operativos y simbólicos. Se trata de un asunto de vida o muerte cuando la subsistencia de una lengua depende del éxito de la correspondiente planificación. Pero conviene, quizás, hacer un poco de historia de la oralidad para ver cómo la incidencia de los media alcanza un relieve tan decisivo.

A veces no está de más recordar que el lenguaje, como oralidad, nace indisolublemente vinculado a la relación social en copresencia física. La interacción hace del discurso un proceso flexible, condicionado por los diversos participantes y retroalimentado por éstos con procedimientos lingüísticos o extralingüísticos, como los gestos o la expresión facial. Los estudios sobre el mecanismo coloquial ordinario, o interacción comunicativa cara a cara, se mueven dentro de los límites de este dominio, rico en facetas todavía no suficientemente estudiadas (como las zonas limítrofes entre el lenguaje verbal y no verbal) y generalmente ajeno al fenómeno de la escritura.

La palabra, sin embargo, ha perdido en ocasiones esa espontaneidad y esa flexibilidad propias de la situación interactiva directa o elemental y ha pasado a depender, como discurso, de una especie de falsilla, de una memoria que la fija, la limita y la potencia a un tiempo, y la hace, en todo caso, *predecible*: es decir, impermeable en alto grado a la respuesta de los interlocutores. Eso es lo que ocurre, precisamente, con el verso, al menos durante la etapa histórica en que no es todavía un lujo lingüístico para estetas deportivamente anacrónicos sino un recurso mnemotécnico que permite conservar la información cultural de la tribu. No otra es la función de refranes y proverbios, o de las largas tiradas de versos recitados de memoria —o con ligeras variaciones— por el juglar ante su auditorio. La versificación, así como las fórmulas épicas, las estructuras paralelísticas, los trucos para recordar tipos de silogismos, o los esquemas fijos sobre los que improvisaban los comediantes *dell'arte*, posibilitan la planificación previa del discurso oral, a la vez que lo enlatan y le permiten reproducirse en el tiempo y circular en el espacio. El discurso se *inscribe* así sobre una especie de soporte incorpóreo, sin llegar por ello necesariamente a convertirse en escritura. Mantiene, de esa manera, ciertas características de la oralidad, pero se mecaniza o automatiza y, consiguientemente, se modifica en ciertos aspectos también propios de la oralidad genuina.

La aparición de la escritura supone un paso más en las técnicas de conservación de la información. Por medio de ella, la memoria del discurso se inscribe sobre un soporte físico y gana en potencialidades. «Vale más —dice el eslogan— un lápiz corto que una memoria larga». Pero ya en el *Fe-*

*dro* se nos cuenta cómo los dioses discutían sobre si la invención de la escritura potencia o destruye la memoria humana. En rigor, ambas opiniones eran ciertas de un modo u otro. O, por lo menos, es indiscutible que, en más de un sentido, la escritura *congela* el discurso y desvirtúa, con los conservantes adicionados, ciertas propiedades naturales del lenguaje oral.

Aún hay más. Hijos como somos de la cultura escrita, pecadores de letra empedernidos, la oralidad del hombre alfabetizado ha contraído unos vicios dominantes que influyen en su discurso, a poco que la situación de habla permita que la consciencia lingüística lo paute formalmente. Nadie —o casi nadie— habla como escribe, pero tampoco nadie —o casi nadie, en nuestra sociedad de cultura— habla como si no hubiese nunca escrito o leído. Las estrategias expresivas, las construcciones sintácticas, las opciones léxicas se transvasan a menudo por ósmosis de un tipo de discurso al otro y viceversa. No es extraño tampoco el caso de que se lea (en voz alta) un texto fingiendo que se habla espontáneamente, y de ello podemos encontrar buenas muestras en ciertos mensajes televisivos de políticos, por poner ahora un solo caso ilustrativo.

Una primera reflexión se impone: ¿cuál será el comportamiento oral, en situaciones con un apreciable grado de formalidad, de alguien que no haya sido alfabetizado oportunamente en su propia lengua, como ocurre con la inmensa mayoría de los catalanohablantes? El factor diferencial es ciertamente importante, si comparamos con el hablante normalizado, o sea, el que ha sido alfabetizado y debidamente instruido en el cultivo escrito de su lengua. Las consecuencias sociolingüísticas del fenómeno no son, en absoluto, despreciables.

De hecho, los lingüistas, por mucho que pretendan teóricamente conceder prioridad al lenguaje oral sobre el escrito —en un alarde de hipocresía o en un intento de lavar su mala conciencia de pecadores de letra—, han primado, con honrosas y escasas excepciones, el estudio del segundo sobre el del primero. Pero la escritura no es el último paso en la evolución lingüístico-cultural de la sociedad. Si la oralidad es en principio efímera, la humanidad, en su afán por retener el discurso, ha recurrido a otros procedimientos —sucesores de la versificación o de la escritura— para rescatarlo del río heraclítico, con pretensiones lapidarias. Por medio del teléfono, el magnetófono, la radiotelevisión o el vídeo, la palabra oral se libera de sus limitaciones espaciales y/o temporales y queda enlatada en un mecanismo que, sin duda, la enfría al mismo tiempo. Pero este enfriamiento, este artificio con efectos secundarios desvirtualizadores, es el precio de una quimera fecunda, y no sería lícito contraponer simplistamente el discurso de los media al arte *puro* o la expresión *natural*. Cabría decir, sencillamente, que la sociedad hace uso de los que podríamos llamar la *inscritura* tecnológica de la oralidad. La oralidad se inscribe, se hace capaz de trascender la circunstancia espacio-temporal y hasta de conservar importantes rasgos

de su contexto situacional por medio de la imagen visual que acompaña al discurso.

La difusión de la inscritura tecnológica ha provocado, sin duda, una serie de cambios relevantes en la vida social. No es el menor de ellos la reducción de la esfera de la *privacy* del ciudadano, es una modificación de los límites entre el ámbito privado o íntimo y el ámbito público. El poder dispone hoy de un ojo compuesto y de una oreja mecánica eficaces para ejercer el control: es un hecho constatable —y progresivo— que no precisa ahora mismo de glosa alguna. La anécdota (?) de que, en los primeros años de la postguerra, estuvieran prohibidas las conversaciones telefónicas en catalán es un dato muy significativo de lo que iba a ser la política de represión lingüística del régimen, una política brutalmente eficaz que negaría durante décadas —y precisamente unas décadas decisivas— el acceso de las lenguas minorizadas a lo que era, cada día más, el instrumento de poder y de control social de nuestra época. Si, en general, todo hablante/oyente ve condicionada la oralidad por la intromisión del instrumento tecnológico (pensemos en el embarazo de muchos clientes de la telefónica ante el simple artilugio del contestador automático: al menos hasta que se produce en ellos una mutación comportamental adaptadora), en el caso de la comunidad lingüística catalana el condicionamiento ha consistido, también, en una poderosa presión hacia el cambio de lengua. Más exactamente, hacia la sustitución a través de la anormalización traumática de funciones sociolingüísticas.

Pero al hablar del catalán —como de cualquier otra lengua— conviene no incurrir en la simplificación de considerar el idioma como un sistema invariable o monolítico. De hecho, la lingüística contemporánea, en sus diferentes escuelas, ha tendido a menudo a tal simplificación en aras de una mayor eficacia metodológica, como en el caso del estructuralismo y del generativismo. El contrapeso de la dialectología o de la sociolingüística ha corregido a su vez la desviación y ha desembocado finalmente en una teoría de la variación lingüística, que intenta una sistematización más rica, opuesta al monolitismo abstracto de la *langue* o de la *competence* del enteléquico hablante/oyente ideal. Eugenio Coseriu propuso en su día una serie de ejes alrededor de los cuales se organizaría la variación de lenguaje: el diatópico, el diastrático y el diafásico, a los cuales se puede añadir, con un estatus especial el diacrónico<sup>1</sup>. Examinemos brevemente la particularidad del comportamiento del catalán respecto a estos ejes.

La variación diacrónica —de estatus especial, como se ha dicho— puede observarse también en un solo estadio de la evolución de la lengua, en la medida en que el cambio lingüístico es analizable, en sincronía, como

<sup>1</sup> Vide, especialmente, su artículo «Los conceptos de «dialecto», «nivel» y «estilo de lengua» y el sentido propio de la dialectología», *Linguística Española Actual*, III, 1 (1981), pp. 1-32.

un juego entre variantes que devienen arcaísmos tendentes al desuso (al menos, desde ciertas pautas de prestigio social) y otras que se sienten como neologismos con más o menos pujanza. Pero he aquí que —aparte del esquematismo simplista con que presentamos ahora una teoría más matizable— la peculiar trayectoria socio-histórica del catalán, y especialmente el salto enorme de la Decadencia plurisecular, hace que muchos arcaísmos no sean *sentidos* como tales por unos hablantes, reeducados artificialmente en su lengua, que creen alcanzar con su uso un más alto nivel de corrección o de calidad literaria. Los neologismos, por su parte, son a menudo simples baratismos innecesarios, impuestos por la presión de lenguas con más prestigio sociolingüístico.

La variación diatópica o geográfica plantea otros problemas acuciantes: principalmente el de la elaboración de una lengua estándar que neutralice las divergencias dialectales, notables en el discurso oral —y especialmente en el plano fonético— a causa de la carencia inveterada de aparatos de nivelación lingüística como la escuela o los mass media. La configuración, como una de las alternativas posibles, de una variedad neutra, de un grado cero de la variación diatópica, es empresa ardua y delicada. Como también lo es que los hablantes de las zonas periféricas del dominio lingüístico acepten y —lo que es aún más difícil— se identifiquen con la variedad de Barcelona, que, por otra parte, no deja de ser la que cuenta con más peso demográfico. (A este respecto, por cierto, las universidades de Valencia, Alicante, Perpiñán y las Baleares, así como el estudio general de Lérida, ya han elevado sus protestas contra la política lingüística de TV3).

Probablemente, la salida definitiva del atolladero no se encontrará en una ni en otra opción pura; es decir, ni en una neutralización composicional de laboratorio ni en la imposición del barcelonés como dialecto excelente sin más, sino en alguna tercera vía más imaginativa y flexible. La problemática queda, en todo caso, abierta a cualquier solución que consiga ser vehiculada como *valor de cambio* entre los hablantes de la totalidad del dominio y que alcance aceptación generalizada como imagen o modelo que sirva de referencia común y exportable al exterior. También en este aspecto el caso del catalán es anómalo y presenta un importante retraso respecto a la trayectoria de las lenguas de cultura normales.

En cuanto a la variación diastrática, el panorama resulta aún más atípico. No es fácil, en efecto, determinar cuáles son las pautas de prestigio que funcionan —si es que lo hacen— en el conjunto de la comunidad lingüística y actúan como motor del cambio, tal como ocurre en situaciones socio-lingüísticas normalizadas. La correlación clase social/realización de una determinada variable, por ejemplo, no es aplicable al catalán de la manera que Labov la aplica al inglés norteamericano en sus ya clásicos estudios. Y no lo es porque, aparte de la incidencia perturbadora de la fuerte variación diatópica, el castellano actúa ocupando importantes ámbitos de uso en buena parte de la comunidad catalanohablante y porque, de hecho,

el cambio de nivel sociolectal se convierte a menudo en simple cambio de código: en fenómeno de sustitución de una lengua por otra. También aquí la inmensa laguna provocada por la falta de un aparato educativo y de comunicación de masas hasta fechas muy recientes, anomaliza los procesos sociolingüísticos y dificulta su investigación empírica.

La variación diafásica (o diatípica, o funcional) es, sin duda, el fenómeno más interesante y complejo de la gama, y el que permite, de alguna manera, la asimilación de todos los demás. En la medida en que los hechos de variación diatópica o diastrática se funcionalizan por referencia a la situación contextual del discurso, vienen a integrarse en el eje diafásico. Así ocurre, por ejemplo, cuando se vincula el uso de determinadas variedades dialectales o sociolectales a alguna situación contextual, como sucedía con ciertos dialectos del griego clásico con respecto a los diversos géneros literarios. En este mismo sentido, el llamado lenguaje de la mujer o discurso femenino podría ser considerado no sólo como una variedad sociolectal, de grupo, sino como una opción funcional que puede ser adoptada por individuos de cualquier sexo. (Pensamos que, recientemente, Jennifer Coates ha intentado caracterizar el lenguaje de la mujer, en la interacción en grupos mixtos concretamente, como definido por unas estrategias discursivas más cooperativas y menos competitivas que las activadas usualmente por los hombres: un modelo a exportar, por tanto, más allá del grupo originario, en determinados contextos).<sup>2</sup>

Un hecho parece irrefutable: las lenguas —o, si se quiere, las nebulosas leyes de economía que sus usuarios tácitamente aplican— tienden, sistemáticamente, a especializar funcionalmente toda pluralidad sinonímica, toda variación inútil, por así decirlo. Martín Joos cuenta una anécdota facécciosa, sumamente ilustrativa de este fenómeno, que podríamos reproducir así: «La estación de ferrocarril de Ballyhoughn dispone de dos relojes que difieren entre sí en casi seis minutos. Un diligente inglés señaló el hecho al encargado, el cual le replicó: «Mire, señor, es que, si marcaran idéntica hora, ¿para qué íbamos a tener dos?». Sin duda, los hablantes tienden a refuncionalizar el lujo de la variación lingüística especializando las variantes en los distintos usos situacionales. Ese es justamente el principio del estilo, del *choix* entre los registros lingüísticos. A fin de cuentas la cultura, en el terreno lingüístico, se puede medir por la capacidad de un hablante para manejar los diferentes registros —cuantos más, mejor— que corresponden a los diversos contextos situacionales. Y es que hoy casi nadie entiende ya la cultura como un simple almacén de informaciones, sino como una habilidad comportamental, como un *savoir faire* en el campo de fuerzas de la interacción social.

Tradicionalmente se ha considerado que el registro en que se produce

---

<sup>2</sup> Es muy recomendable, para los interesados en el tema, el libro de esta autora *Women, men and language*, London/New York, Longman, 1986.

un acontecimiento de habla —y, en consecuencia, el tipo de discurso resultante— depende de una serie de factores como, por ejemplo: el grado de elaboración (improvisación o preparación previa), el nivel de formalidad (carta personal, instancia oficial, comunicación científica...), el marco de relaciones interpersonales (jerarquizadas, íntimas...). O, también, de las características del medio utilizado, que puede ser oral o escrito, directo o a través de algún artilugio tecnológico (desde la comunicación bipolar y bidireccional del teléfono, limitada a las señales acústicas, hasta la comunicación multipolar pero generalmente unidireccional de la radio y la televisión, y teniendo en cuenta si el medio es audiovisual o no y si la recepción es simultánea o diferida, entre otras variables).

Las aportaciones de M.A.K. Halliday al análisis del concepto de registro, bien conocidas, son una plataforma útil para trazar una tipología de los discursos sobre la base del triple factor de campo (*field*) tenor (*tenor*) y modo (*mode*)<sup>3</sup>. El primero de estos factores corresponde a la temática y al propósito actuacional del discurso, o, lo que es lo mismo, a lo que él llama la función ideativa del lenguaje. El segundo, a la función de relaciones interpersonales que se establece entre los interlocutores. El modo, por su parte, se asocia a la función textual, que afecta al canal utilizado y a la organización simbólica del discurso (estructura, tipos de referencia a la realidad extralingüística, etc). A partir de este esquema tricotómico, se podría establecer una tipología coherente y práctica del discurso de los media: la dejamos ahora en suspenso para que el paciente lector entretenga sus ocios, si a bien lo tiene.

Joos, por su parte, establece cinco registros o estilos básicos por referencia a dos ejes bipolares: el de control posicional *versus* control personal y el de código restringido *versus* código elaborado, en un sentido que se aproxima bastante al de B. Bernstein pero sin identificarse absolutamente con los conceptos bersteinianos correspondientes.<sup>4</sup> Los cinco registros podrían enunciarse aproximativamente de la siguiente manera: directo (lenguaje de la intimidad), coloquial, informativo (grado neutro, semejante al estándar), formal (típicamente, el lenguaje científico) y literario. El sistema de oposiciones definitorias queda cartografiado de la siguiente manera:

---

<sup>3</sup> Se puede encontrar una exposición de las teorías de Halliday al respecto en su volumen *Language as social semiotic*, London, Arnold, 1978. (Existe traducción española en F.C.E.).

<sup>4</sup> Todo ello se expone en su clásico opúsculo *The five clocks*, New York, A harvest/HBJ, 1961. Amadeu Viana ha presentado una reelaboración comentada de tal planteamiento en su artículo «Els cinc rellotges de Martin Joos», publicado en la revista valenciana *L'Espill*, 23-24 (1987), pp. 43-59.

COLOQUIAL	Código restringido	DIRECTO
Control posicional	INFORMATIVO	Control personal
Código elaborado	LITERARIO	FORMAL

De esta manera, el registro coloquial y el directo coinciden en el empleo de un código restringido, es decir, más rudimentario en apariencia, menos explícito, menos matizado. Pero, mientras que el primero depende de un control posicional, más socializado, el directo se vincula a la intimidad personal y no está condicionado por los valores grupales o sociales. La distancia que separa el registro directo del coloquial es, por tanto, la que va de la pura interjección espontánea o de la conversación íntima a la esfera de los intercambios sociales de la cotidianidad ritualizada. Brevemente: de la alcoba al mercado. El registro formal y el literario, del otro lado, se sirven de un código con alto grado de elaboración y se diferencian en que, si uno apunta a la asepsia despersonalizadora, el otro juega con valores de expresión personalizada. El informativo, finalmente, ocupa la zona central del cuadro y tiende a la neutralización de ambas oposiciones, al grado cero, con lo cual se aproxima al valor óptimo de intercambio social generalizado: o, lo que es lo mismo, a lo que a veces se llama registro estándar.

La cuestión es ahora: ¿en qué medida incide la utilización —y la eventual planificación lingüística— de los mass media en los distintos registros así caracterizados?

Por ejemplo, el lenguaje directo, en la medida en que no tolera ninguna regulación sistemática ni siquiera —por la vigencia de la llamada paradoja del observador, que Labov explicitó e intentó reducir— una observación inocua, salvo casos extraordinarios, podrá ser observado con trucos ingeniosos —el famoso objetivo indiscreto— o bien reproducido con artificio literario, pero se mantendrá siempre ajeno a la planificación lingüística de los media. El discurso literario, por su parte, exige un alto respeto a la libertad expresiva, en tanto en cuanto responde a un puro control personal. El problema surgirá cuando el sentido de responsabilidad cívica —hablamos del ámbito catalán, claro está— de unos medios de comunicación con fuerte incidencia sociolingüística exija, a su vez, algún tipo de selección para su difusión masiva. No es esta una paradoja nueva en la cultura catalana, situada a menudo entre la espada de la libertad del creador para la transgresión y el muro denso de la conciencia cívica.

Con respecto al registro formal —y tanto si se trata de un texto científico como de un documento jurídico—, las leyes internas del correspondiente control posicional y de su peculiar elaboración lo determinan, de antemano, suficientemente en cualquier lengua normalizada. En el caso del catalán, sin embargo, los media están convocados a la empresa perentoria, no sólo de vehiculación social (*implementation*, en la terminología de Einar Haugen), sino incluso a la tarea, presumiblemente previa pero de hecho

casi simultánea, de elaboración o ampliación formal de tal tipo de discurso. El coloquial, por su parte, podrá intentar ajustar su control, en un grado u otro, a unos valores lingüísticos socializados que hagan más viable la intercomprensión general: eso, naturalmente, siempre que el productor del discurso sea un profesional del medio (locutor o presentador) o tenga, al menos, clara conciencia del canal comunicativo que utiliza y la suficiente competencia para controlarlo. La casuística sería aquí interminable, como puede comprobar cualquier espectador de TV3 ante un programa concurso, pero, en todo caso, el origen dialectal de cada hablante tiende a aflorar, irrefrenable, en el discurso coloquial.

Es en el registro informativo —y de un modo particular en el oral— donde puede tener una incidencia más directa la acción planificadora de los medios de comunicación de masas, a través de unos profesionales del medio que difundirán un modelo de uso lingüístico. El registro informativo habrá de ser, pues, de alguna manera el grado cero o el punto de encuentro de los registros (y también de los dialectos geográficos y sociales), para el conjunto de la comunidad lingüística y para la gama de los contextos situacionales. El lenguaje de los noticieros, por ejemplo, que precisa de una cierta asepsia para garantizar su credibilidad, se constituye en el paradigma último del estándar oral.<sup>5</sup>

Esta empresa, sin embargo, no está exenta de dificultades, tanto de tipo técnico como político. Los programas de lingüística aplicada de las universidades catalanas se ocupan ahora mismo del tema, un tema que presenta abundantes y poderosas implicaciones sociales. La constitución de un estándar de aceptación general tiene, sin duda, un valor simbólico para la comunidad catalanohablante, que se juega, en el desarrollo eficaz de sus media, su propia existencia como colectividad en el futuro inmediato. A todo ello subyace una cuestión de control y de poder, como siempre ocurre con la información: quien tiene la palabra tiene la espada. Y la espada del lenguaje puede ser condición de subsistencia. Xavier Lamuela escribía recientemente unas reflexiones enjundiosas sobre estos asuntos: «Es cuestión, fundamentalmente, de cómo se quiere orientar la difusión de la información y, con ella, el acceso al poder y el uso de éste, en la medida en que dependen de él —quién sabe, sabe hacer qué y sabe cómo hacer hacer. La utilización del tipo de formas lingüísticas que nos ocupan es, pues, propio de situaciones en las que se desarrolla una actividad que de alguna manera afecta al conjunto de la sociedad —gestión pública, la mayor parte de los medios de comunicación de masa... y que, por eso mismo, tiene una importancia especial tanto por lo que respecta al control de la sociedad como

---

<sup>5</sup> Vide, sobre esta cuestión, el artículo de Allan Bell «Broadcast news as a language standard», en el n.º 40 (1983) de la revista *International Journal of the Sociology of Language*, pp. 29-42. Resulta también de interés la consulta del n.º 48 (1984) de esa misma publicación, dedicado monográficamente al tema del lenguaje y la televisión.

por lo que corresponde a la confirmación de una visión global de ella. En este último sentido, hay que advertir que la opción por el registro estándar tiene también una función simbólica: tiende a borrar los indicadores lingüísticos de grupo y, en consecuencia, persigue la reidentificación de los hablantes en una unidad superior, como puede ser todo el conjunto de la sociedad».<sup>6</sup>

Más allá de la consecución y aceptación de un registro estándar, hay que tener en cuenta todo el proceso de estandarización o normalización de la gama completa de los registros y su vehiculación a través de los media. La inscripción de los distintos registros orales los hace trascender automáticamente al ámbito privado gracias a la publicitación del discurso. No sólo porque el hecho de hacer público un discurso lo difunde, sino porque, además, esta difusión masiva no tiene un conjunto de destinatarios previamente delimitable. El emisor, una vez realizada la inscripción tecnológica del discurso, pierde el control sobre su palabra, que viaja en el espacio y en el tiempo a merced de unos receptores potenciales. Esta es la diferencia esencial entre la simple palabra pública dirigida a un auditorio copresente al orador y, por el otro lado, el discurso inscrito que se lanza al vacío de la difusión indefinida. De ahí, por tanto, la conveniencia y la urgencia de aplicarle unos cánones de estandarización, unos controles reguladores de su efecto sobre los usos lingüísticos de la comunidad. Las posibilidades — y la responsabilidad subsiguiente— de los mass media resultan bien manifiestas, en especial por lo que respecta a un catalán oral que soporta el trauma de unos déficits históricos.

El anuncio del *Daily Mirror* con cuya cita iniciábamos estas páginas parece ahora escrito para los catalanes de nuestros días: «Ponga usted un televisor en casa y verá cómo cambia la vida de su hogar». En ello estamos. Ahora mismo se abre la expectativa —la incógnita, más exactamente— de una inminente Televisión Valenciana, que no sabemos qué derroteros tomará. El mundo de los media audiovisuales en catalán se encuentra en ebullición. Y el reto es duro. Porque es por esos pequeños demiurgos de nuestra época por donde pasa la viabilidad de la utopía: su inscripción de gran difusión es instrumento clave —si se demuestra inteligente y eficaz, audaz y reflexivo— en el proceso de normalización en el que muchos estamos comprometidos.

---

<sup>6</sup> La cita está tomada de «Enquadrament sociolingüístic de llenguatge jurídic-administratiu», en C. Duarte y R. Alamany (eds.), *Tradició i modernitat en el llenguatge admistratiu*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1986, pp. 47-63; p. 52.